



**DECRETO DE ALCALDÍA 46/25 DE FECHA 04 DE JUNIO FIJANDO EL ORDEN DEL DIA
Y CONVOCANDO SESION ORDINARIA DEL PLENO.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la LRBRL y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el artículo 21.1c) de la LRBRL.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar SESION EXTRAORDINARIA de Pleno de la Corporación local que se CELEBRARÁ el día 6 de Junio de 2025 a las 15:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobar si procede, los pliegos de prescripciones administrativas C/ Pizarro, nº 7
- 2.- Aprobar pliegos suministro PICK-UP
- 3.- Adjudicación contrato mantenimiento alumbrado publico
- 4.- Aprobación gastos corriente PIR
- 5.- Aprobar presupuesto suministro herramientas.
- 6.- Aprobar si procede, los pliegos de concesión de servicios de alojamientos calle Luna
- 7.- Aprobar presupuesto corrección de errores NN.SS

SEGUNDO: Procédase a la exposición pública de la convocatoria y facilitar a los Concejales la documentación de los puntos a tratar”

Lo que se Decreta y firma la Sra. Alcaldesa, a 4 de junio de 2025

LA ALCALDESA